

**14855** ORDEN de 12 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) para provisión de la cátedra de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costes» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Calafell Castelló.

Vocales: Don José Rivero Romero, don Antonio López Díaz, don José María Requena Rodríguez y don Vicente Montesinos Julve, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid el primero, Oviedo el segundo, Málaga el tercero y Valencia el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Fernández Pirla.

Vocales suplentes: Don Juan Hortala Arau, don José Ramón Lasuen Sancho, don Ángel Ortí Lahoz y don Ángel Sáez Torecilla, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero, Madrid-Autónoma, el segundo, Valencia, el tercero y Sevilla el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14856** ORDEN de 15 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 26 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Patología y Clínica quirúrgica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Benigno Lorenzo-Velázquez Villanueva.

Vocales: Don Manuel González González, don Hipólito Durán Sacristán, don Honesto Garrido García y don Luis García-Sancho Martín, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Complutense, Cádiz y Badajoz, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Vara Torbeck.

Vocales suplentes: Don Sebastián García Díaz, don José Luis Puente Domínguez, don Joaquín Potel Lesquereux y don Santiago Tamames Escobar, Catedráticos de la Universidad de Sevilla y Complutense el primero y el cuarto, respectivamente, y de Santiago los otros dos.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14857** ORDEN de 15 de junio de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Ética» de la Facultad de Filosofía y Letras y Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Málaga, Palma de Mallorca, Murcia, Oviedo, La Laguna, País Vasco y Santiago.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 7 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio) para provisión de las cátedras de «Ética» de la Facultad de Filosofía y Letras y Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Málaga, Palma de Mallorca, Murcia, Oviedo, La Laguna, Granada, Autónoma de Madrid, País Vasco, Salamanca, Santiago, Sevilla y Valencia.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierto la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de Málaga, Palma de Mallorca, Murcia, Oviedo, La Laguna, País Vasco y Santiago.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14858** ORDEN de 15 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Análisis matemático 4.º y 5.º» de la Facultad de Ciencias y Matemáticas de las Universidades de Santander, Málaga, Extremadura, Palma de Mallorca, Murcia, Salamanca, Autónoma de Madrid, Sevilla, La Laguna y Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Análisis matemático 4.º y 5.º» de la Facultad de Ciencias y Matemáticas de las Universidades de Santander, Málaga, Extremadura, Palma de Mallorca, Murcia, Salamanca, Autónoma de Madrid, Sevilla, La Laguna y Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio de Castro Brzezicki.

Vocales: Don Rafael Aguiló Fuster, don Baltasar Rodríguez-Salinas Palero, don José María Isidro Gómez y don Juan Luis Cerdá Martín, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense, Santiago y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José A. Fernández Viñas.

Vocales suplentes: Don José Ramón Fuentes Miras, don Juan José Gutiérrez Suárez, don José Garay de Pablo y don Antonio Córdoba Barba, Catedráticos de las Universidades de Granada, Valladolid, Zaragoza y Autónoma de Madrid, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**14859** ORDEN de 17 de junio de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a las cátedras de «Física atómica y nuclear» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Extremadura (Badajoz), Valladolid y País Vasco (Bilbao).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 14 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para provisión de las cátedras de «Física atómica y nuclear» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Extremadura (Badajoz), Salamanca, Valladolid, País Vasco (Bilbao) y Palma de Mallorca y de la Facultad de Química de la Universidad de Santiago,